



ORD.: N° 1555 /G

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0005308 de 13/01/2023.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 01 de febrero de 2023

A : RICHARD GUERRERO BRAVO

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Mediante documento citado en antecedente, usted requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *“Solicitud copia de la solicitud de concesión de servicios públicos presentada por la empresa Central TEC SPA N° 211735 de fecha 15/12/2022”*

En relación con su consulta, debemos informar que el ingreso N°211.735 se encuentra en evaluación y siguiendo el curso normal de la tramitación. Por lo tanto, actualmente no es posible para esta Subsecretaría acceder a su solicitud de información en los términos solicitados, sin perjuicio que, en el futuro, la información podría ser entregada. Lo anterior, de conformidad lo dispuesto en el artículo 21° de la Ley 20.285, que dispone que *“Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información: (...) b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas”*.

En mérito de lo expuesto, se da por entregada la información solicitada, según lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Sin perjuicio, y en el evento de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer un amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de ésta.

Saluda atentamente a usted,

CLAUDIO
MARCELO
ARAYA SAN
MARTIN

Firmado
digitalmente por
CLAUDIO MARCELO
ARAYA SAN MARTIN
Fecha: 2023.02.02
12:26:59 -03'00'

CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN
Subsecretario de Telecomunicaciones

HPA/MTG

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]; contacto.transparencia@subtel.gob.cl
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes